

**HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC  
SOCIEDAD CONTROLADORA Y SUS SUBSIDIARIAS**

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC Sociedad Controladora y sus Subsidiarias, (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2011 en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las Notas, así como los Anexos y Cuadros respectivos, se presentan en el siguiente Informe:

**NOTA DE REVELACION 4  
INVERSIONES**

**14.3.9.-** La Institución no realizó operaciones con productos derivados durante el ejercicio.

**14.3.10.-** El rubro de Disponibilidades al 31 de Diciembre del 2011 equivale a \$7,661,625 el cual representa el 0.05% del total del activo. La Institución no tiene ningún aspecto relevante que revelar.

**14.3.11.-** La Institución, dentro de sus inversiones tiene un importe de \$55,225,565 correspondiente a reservas ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

**NOTA DE REVELACION 7  
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**Título 14.3.17.-** Las Instituciones deberán presentar los supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en sus estados financieros, así como una explicación de las metodologías empleadas para ello. En este sentido, deberán revelarse, cuando menos, los siguientes aspectos:

**Valuación de Activos y Capital.**

I. Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financieras mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados

financieros consolidados, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de su mobiliario y equipo y otros activos de larga vida, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento y por no tener establecido un “Marco conceptual”, incluyendo la suptoriedad de normas de información financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen: la valuación de instrumentos financieros, el activo por impuestos diferidos, pasivos relativos a beneficios a empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se presenta un resumen de las reglas de valuación seguidas por La Institución en la preparación de sus estados financieros:

### Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México. Al 31 de diciembre de 2011 el valor de la UDI utilizado fue de 4.691316.

### Disponibilidades.

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias para financiar la operación de acuerdo a la circular vigente, con disponibilidad inmediata

### Inversiones en Valores

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

### Títulos para financiar la operación.

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en su defecto, se valúa a costo más intereses. Los títulos accionarios se valúan a mercado, en caso de que no existiera valor de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora ó el costo de adquisición, el que sea menor. El devengamiento del rendimiento de los Títulos de Deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al Método de Interés Efectivo.

Títulos disponibles para su venta.

Son títulos de deuda y accionarios que no son clasificados como inversiones para conservar a vencimiento o para financiar la operación. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para financiar la operación y en caso de no existir cotización, se tomará el importe de su costo de adquisición, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de “superávit o déficit por valuación de acciones”, que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. El devengamiento del rendimiento de los Títulos de Deuda (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Títulos para conservar a vencimiento.

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos al vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuentan con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Los títulos conservados a vencimiento se valuarán a su Costo Amortizado, reconociendo los rendimientos (intereses, cupones y equivalentes) en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, conforme al Método de Interés Efectivo.

Transferencia entre categorías.

Las transferencias entre categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución o Sociedad Mutualista o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

La Institución debe de valuar los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolio de inversiones, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar cartera de valores, denominados “proveedores de precios”.

### Capital Contable.

La integración del capital contable se muestra enseguida:

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado					Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Efecto Monetario Acumulado	Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones Déficit por Obligaciones liberadas al Retiro	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	109,345,072	-	195,699,619	1,192,827,656	1,234,380,564	-	-	-	-	2,732,252,911
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Subscripción de acciones										
Capitalización de utilidades										
Contribución de Reservas										
Ejercicio de dividendos 28 Dic. 2011				1,049,997,323						1,049,997,323
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores					1,234,380,564					1,234,380,564
Otros										
<b>Total</b>	<b>109,345,072</b>	<b>-</b>	<b>195,699,619</b>	<b>1,267,210,898</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,732,255,589</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
Utilidad integral										
Resultado del ejercicio					1,495,673,686					1,495,673,686
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta										
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable										
Otros				531,221						531,221
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>531,221</b>	<b>1,495,673,686</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,495,142,465</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	109,345,072	-	195,699,619	1,266,679,677	1,495,673,686	-	-	-	-	3,227,398,054

**Valuación de Pasivos:**

I. HSBC Seguros y HSBC Vida utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en el capítulo 7 de la Circular Única de Seguros publicada el 13 de Diciembre de 2010 y estos métodos a su vez se encuentran registrados ante la CNSF.

Los supuestos utilizados en la metodología antes mencionada, fueron determinados con base en la experiencia de la compañía; para el ramo de automóviles de los últimos 3 años, y de accidentes y enfermedades y daños de los últimos 5 años.

Los factores que presentan un mayor grado de sensibilidad para todos los ramos son la siniestralidad.

Para la operación de Pensiones, HSBC Pensiones S.A. utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en las circulares de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, resaltando las reservas técnicas que son estimadas conforme a métodos actuariales.

La valuación de las Reservas Técnicas de HSBC Pensiones se realiza en base a la metodología establecida por la CNSF en la Circular Única Anexo 18.4.1 para el beneficio Básico; para el incremento del 11% se basa en el Anexo 18.4.3-a, 18.4.3-b y para el incremento de viudas se basa en el Anexo 18.4.2

La característica principal de las metodologías mencionadas anteriormente es el cálculo Actuarial de probabilidades de vidas conjuntas mediante experiencia de mortalidad emitida por la CNSF a través de la Circular Única Anexo 18.7 que reflejan la mortalidad de Asegurados no inválidos y asegurados inválidos para hombres y mujeres; adicional a ello se utilizan tasas de invalidez sin distinción de sexo.

La descripción de la Reservas valuadas en la operación de pensiones, son las siguientes:

Reserva de Riesgos en Curso

La reserva de riesgos en curso corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnico, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir

Se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo periodo haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

## Reserva de Contingencia

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de cambios en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se pudiera traducir en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

## Reservas Especiales

Reserva para fluctuación de inversiones:

Tiene como propósito cubrir variaciones de los rendimientos reales y estimados de los instrumentos financieros utilizados para la cobertura de las reservas técnicas.

## Reserva Matemática Especial

Tiene como propósito reforzar la reserva matemática de pensiones y se debe constituir para todos los seguros de pensiones de beneficios básicos, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad.

II. Para los ramos de vida, accidentes y enfermedades, pensiones y daños no aplica. Para el ramo de autos el principal factor utilizado en el ajuste de las reservas técnicas es el INPC emitido por el Banco de México.

III. Para los ramos de vida los supuestos de inflación y tipo de cambio utilizados para el cálculo de las reservas técnicas, son tomados del valor de la UDI y el tipo de cambio peso-dólar, publicados por el Banco de México. Para AP y daños los supuestos de inflación utilizados para el cálculo de las reservas técnicas es la inflación. Para el ramo de autos no existen supuestos de inflación y tipo de cambio que sean utilizados en la valuación de reservas técnicas.

Para la operación de Pensiones, HSBC Pensiones S.A. ocupa los siguientes supuestos:

Hipótesis Demográficas:

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA H-97 (Anexo 18.7.1 a)

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA M-97 (Anexo 18.7.1 a)

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSI H-97 (Anexo 18.7.1 b)

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSI M-97 (Anexo 18.7.1 b)

Experiencia Demográfica de Invalidez EISS-97 (Anexo 18.7.1 c)

Hipótesis Financieras

Para la determinación de la reserva matemática de pensiones se utilizará una tasa de interés técnico anual del 3.5% real.

La actualización mensual de pasivos esta en base a la Unidad de Inversión publicada por el Banco de México.

IV. La aseguradora utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad, en los ramos respectivos, con base en la experiencia de la misma. Para la operación de Pensiones no aplica

V. La correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, no aplica para los ramos de vida, accidentes y enfermedades, pensiones y daños (incluye autos).

VI. Las fuentes de información utilizadas para la valuación de reservas técnicas son:

- Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- Circulares y oficios emitidos por la CNSF.
- Diario Oficial de la Federación.

**14.3.18.-** Categorías de inversiones en instrumentos financieros.

**I., II. y III.** Naturaleza de cada una de las categorías, su composición por tipo de instrumento y los plazos de cada tipo de inversión.

Emisora	Costo (000's)	Plazo Promedio	% del Portafolio	Tipo de Riesgo
<b>Total del portafolio</b>	<b>11,764,457</b>		<b>100%</b>	
<b>Deuda Financiar la Operación</b>	<b>5,733,551</b>		<b>48.7%</b>	
<b>Guber</b>	<b>4,889,496</b>	<b>632</b>	<b>41.6%</b>	
NAFIN	228,695	2	1.9%	Mercado
BACMEXTF	260,572	272	2.2%	Mercado
BONOSF	168,079	948	1.4%	
BPA182F	378,596	572	3.2%	
CBIC007F	9,926	3,995	0.1%	
CETESF	1,432,091	90	12.2%	
SHF0002F	18,995	6,117	0.2%	
UDIBONOF	2,392,540	985	20.3%	
<b>Privado</b>	<b>548,681</b>	<b>1,008</b>	<b>4.7%</b>	
ARCAF	48,509	1,291	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BIMBOF	10,000	1,619	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
CEMEXF	64,260	265	0.5%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
GASNF	64,000	1,231	0.5%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
KIMBERF	80,000	1,006	0.7%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
KOFF	40,000	1,563	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
NRFF	51,657	937	0.4%	
PE&OLESF	20,921	1,320	0.2%	
PEMEXF	67,334	1,927	0.6%	
TELMEXF	102,000	292	0.9%	
<b>Financiero</b>	<b>295,375</b>	<b>1,297</b>	<b>2.5%</b>	
BANAMEXF	80,000	2,070	0.7%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BACOMERF	10,000	992	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BINBURF	169,000	858	1.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
COMPARTF	36,375	1,724	0.3%	
<b>Deuda Conservar a Vencimiento</b>	<b>6,029,395</b>		<b>51.3%</b>	
<b>Guber</b>	<b>5,879,975</b>	<b>5,614</b>	<b>50.0%</b>	
CBICS	3,468,369	5,836	29.5%	Mercado
SHF	18,313	4,237	0.2%	Mercado
BONOS	438,911	1,511	3.7%	Mercado
UMS	148,424	1,791	1.3%	Mercado
UDIBONOS	1,804,167	6,519	15.3%	
NAFIN	1,790	2	0.0%	
<b>Financiero</b>	<b>83,000</b>	<b>3,217</b>	<b>0.7%</b>	
BACOMERV	48,000	5,304	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
INGBANKV	35,000	354	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
<b>Privado</b>	<b>66,421</b>	<b>2,896</b>	<b>0.6%</b>	
PEMEXV	66,421	2,896	0.6%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
<b>Capital Financiar la Operación</b>	<b>1,511</b>		<b>0.0%</b>	
<b>Privado</b>				
EDOARDO	1,511	0	0.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte

**Nota:** Los tipos de riesgos asociados con el portafolio en referencia son:  
a) Riesgo de Mercado  
b) Riesgo de Crédito  
c) Riesgo de Liquidez

IV.- La Institución, no tiene bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

V.- La Institución, no tiene pérdidas o ganancias no realizadas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

VI.- La Institución, no tiene eventos extraordinarios que afecten la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

14.3.19.- La Institución, no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

#### **NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

14.3.23.- La Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

#### **NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES**

14.3.26.- El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficio a los empleados" y conforme a lo dispuesto por la CNSF

Las principales características de los planes por estos conceptos son como sigue:

Plan de pensiones por jubilación: Los empleados participantes podrán solicitar su pensión a partir de los 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 o más años de servicio. Existe además la opción de retiro entre los 56 y los 59 años de edad, siempre y cuando la suma de la edad más los años de servicio resulte igual o superior a 90.

La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$2.5\% \times SP \times AS$$

Donde:



SP = sueldo pensionable (el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación).

AS = servicio pensionable.

Pensión mínima: Los empleados que se retiren con 25 años de servicio como mínimo, tendrán derecho a una pensión mínima equivalente al 75% del sueldo neto pensionable incluyendo en este concepto, la pensión que otorga el IMSS. (Se entenderá como sueldo neto pensionable al compuesto por el salario base mensual y el aguinaldo, disminuido por el Impuesto Sobre la Renta que a la fecha del retiro le corresponda a un empleado participante)

En ningún caso, la pensión que otorgue el IMSS más la pensión prevista por el plan podrá ser menor al salario mínimo bancario.

Plan de primas de antigüedad: Según lo establece el art.162 de la Ley Federal del Trabajo el monto del beneficio será doce días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicios prestados. (Se considera el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo a la fecha de pago)

La prima de antigüedad se paga por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: muerte e invalidez total (desde el primer año de servicios), despido (desde el primer año de servicios pero sólo se considerará la antigüedad generada del 1ro. de Mayo de 1970 a la fecha del retiro) y separación voluntaria y jubilación (a partir de 15 años de servicios prestados).

Los resultados de la valuación actuarial bajo la metodología de cálculo de la Norma de Información Financiera D-3, para los planes de pensiones por jubilación y primas de antigüedad son:

Concepto	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Total Planes
Obligación por beneficios definidos ( OBD )	0	(9,427)	(9,427)
Costo ( Ingreso ) Neto del Período 2011	(5,587)	636	(4,951)
Valor del mercado del fondo	238,846	8,950	247,796
(Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 31/Dic/2011	238,846	1,256	240,102

Las principales hipótesis económicas de cálculo utilizadas para la valuación actuarial son:

Tasa de descuento 8.50%

Tasa de incremento de salarios 4.50%

Tasa de incremento del salario mínimo general 3.50%

Inflación esperada a largo plazo 3.50%

Para propósitos de determinar las obligaciones a la fecha de valuación se utilizó la información al mes de noviembre de 2011.

La reserva para obligaciones laborales al retiro esta financiada por medio de aportaciones al fondo que maneja la compañía. La reserva se encuentra cubierta con inversiones en sociedades de inversión.

**ESTADO DE CUENTA**

Concepto	Número de Títulos	Tipo de Valor	Costo Unitario	Emisora	Monto Invertido	Valuación	% Cartera
203564 FIDEICOMISO HBMX ( SOC. INVERSION )	188,301	Acciones	1.03996	HSBCGOBB-1	1.270181	239,176.35	100.00
203599 FIDEICOMISO HBMX ( SOC. INVERSION )	5,476	Acciones	1.04049	HSBCGOBB-1	1.270181	6,955.51	100.00

**NOTA DE REVELACION 13  
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

**14.3.30.-** A la fecha La Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero

**NOTA DE REVELACION 14  
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

**14.3.31.-** A la fecha La Institución no tiene en su información financiera emisión de obligaciones subordinadas ni de cualquier otro título de crédito.

**NOTA DE REVELACION 15  
OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**14.3.32.-** A la fecha La Institución no tiene actividades interrumpidas que afecten su estado de resultados.

**14.3.34.-** La Institución a la fecha no tuvo hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011.

Andrés G. Hammar  
Director General

Oscar Castillo Monroy  
Director de Finanzas

Andrew Paul Mccann  
DGA Auditoría